

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
RODAS GOMEZ ASOCIADOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO EL 23 DE marzo DEL 2013**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 23 de marzo del año 2013, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía RODAS GOMEZ ASOCIADOS CIA. LTDA., ubicadas en la Manuel Valdiviezo 114 a y calle F; se encuentran reunidos el 100% de capital social, todos socios de la indicada Compañía, se encuentran registrados en los Libros Sociales como socios de la empresa. La compañía tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 5 000,00.

De conformidad con el estatuto preside la reunión el Ing Patricio Rodas Barzallo en su calidad de Gerente de la Compañía; y actúa como Secretario el Ingeniero Fernando Patricio Gómez Z., Presidente de la Compañía

El Gerente solicita que el Secretario verifique la presencia del quórum que se encuentra presente. El Secretario procede a verificar el quórum de acuerdo al listado de asistencia que a su vez refleja el siguiente cuadro de distribución del capital:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Julio Patricio Rodas Barzallo	3.029,00	3029	61
Adriana Carolina Ulloa Rodríguez	1.271,00	1271	25
Fernando Patricio Gómez Zaldumbide	700,00	700	14
TOTALES	5.000,00	5.000	100

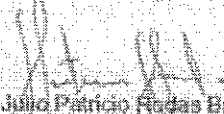
El Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía. Estando presente el quórum legal y reglamentario. El Presidente consulta a los asistentes si es su deseo instalarse en Junta General Universal de Socios de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto de orden del día:

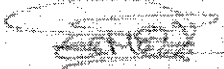
Aprobación del Balance del año 2012.

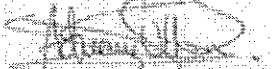
Los asistentes por unanimidad declaran que aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía RODAS GOMEZ ASOCIADOS CIA. LTDA., manifestando que han sido debidamente convocados según el Estatuto, y con igual unanimidad aceptan conocer y resolver el punto de orden del día propuesto. De esta forma y una vez constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Socios. El Presidente dispone se conozca el punto del orden del día

ÚNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros.

Habiéndose tratado y resuelto el punto del orden del día, y luego de conocer el informe de Gerente y los resultados Financieros los mismos son aprobados sin ninguna objeción. El Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el acta de la presente reunión. Una vez que se encuentra redactada el acta, El Presidente dispone se reinstale la reunión y solicita su lectura. El Secretario procede a dar lectura el acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios y asistentes, sin ninguna observación, y quienes lo firman en unidad de acta en señal de conformidad. Siendo las 11h00.


Julio Patricio Rodas Barzallo
PRESIDENTE DE LA JUNTA y SOCIO


Fernando Patricio Gómez
SECRETARIO DE LA JUNTA
Y SOCIO


Adriana Ulloa Rodríguez
Socia